



GUÍA DOCENTE 2016-2017
**CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN LOS AMBITOS
EDUCATIVOS**

1. Denominación de la asignatura:

CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN LOS AMBITOS EDUCATIVOS

Titulación

GRADO EN PEDAGOGIA

Código

5914

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sergio Sánchez Fuentes y Fernando Pérez del Río.

3.b Coordinador de la asignatura

Sergio Sánchez Fuentes

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso. Primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

- T-2 - Capacidad de organización y planificación.
- T-6 - Capacidad de gestión de la información.
- T-7 - Resolución de problemas.
- T-8 - Toma de decisiones.
- T-9 - Trabajo en equipo.
- T-11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- T-14 - Compromiso ético.
- T-16 - Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17 - Creatividad.
- T-21 - Motivación por la calidad.

ESPECÍFICAS

- E-2 - Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E-3 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-4 - Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-9 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19 - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Mejorar las competencias para la comprensión del conflicto humano desde una perspectiva interdisciplinar, con énfasis en las interacciones psicosociales propias de los ámbitos educativos. Mejorar las competencias para el análisis, el desarrollo y la institucionalización de estrategias de promoción de la convivencia en los ámbitos educativos. Mejorar las competencias para la puesta en práctica de estrategias de resolución de conflictos, privilegiando la mediación como estrategia de negociación asistida. A través de las actividades planificadas se pretende conseguir los siguientes resultados de aprendizaje: 1. Posee conocimientos para desarrollar, aplicar y coordinar programas e intervenciones promotoras de conductas prosociales. 2. Conoce sistemas para la evaluación del nivel de convivencia en distintos contextos educativos de conflictos. Valora y tiene un compromiso ético referido a la atención a la diversidad del alumnado y la promoción de valores de tolerancia en el aula. 3. Diseña y aplica metodologías de trabajo adaptadas a los distintos colectivos y situaciones de conflicto que puedan presentarse en contextos educativos. 4. Identifica y obtiene información relevante sobre situaciones conflictivas que puedan plantearse en el aula de forma autónoma y autocrítica 5. Fomenta el desarrollo y la participación social, personal y profesional sobre los ámbitos educativos de convivencia.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL CONFLICTO DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA 1.1- El conflicto: descripción y características 1.2.- Teorías psicológicas que explican el conflicto 1.3.- Formas de enfrentar el conflicto. 1.4.- Origen y evolución del conflicto



2.- TIPOS DE CONFLICTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTION DEL CONFLICTO.

- 2.1.- Clasificación general de los conflictos**
- 2.2.- Los conflictos dependientes del desarrollo de las personas**
- 2.3.- El conflicto en el ámbito escolar; conflictos más comunes.**
- 2.4.- La mediación como estrategia**
- 2.5.- La negociación, el arbitraje y la conciliación.**

3.- LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

- 3.1.- Conceptualización y características.**
- 3.2.- Elementos esenciales de la convivencia.**
- 3.3.- El Modelo Ecológico de prevención.**

4.- MARCO LEGISLATIVO DE LA CONVIVENCIA

- 4.1.- Marco Internacional. Documentos de referencia de la UNESCO y otras organizaciones internacionales en materia de convivencia.**
- 4.2.- Legislación Nacional. Normativa estatal y desarrollo en materia de convivencia.**
- 4.3.- Normativa autonómica en materia de Convivencia.**

5.- LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS

- 5.1.- El clima del Centro (Relaciones entre los agentes implicados: familias, profesorado y alumnado).**
- 5.2.- Las normas.**
- 5.3.- El Plan de Convivencia.**



6.- ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

6.1.- Enseñar a convivir.

6.2.- Formación.

6.3.- Comisión de Convivencia.

6.4.- Plan de Acción Tutorial.

7.- NUEVOS MEDIOS DE ACOSO ESCOLAR

7.1.- Bullying

7.2.- Cyberbullying

7.3.- Sexting

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Consejería de Educación de Cantabria, (2006) Plan para la Convivencia en los Centros Escolares de Cantabria, Gobierno de Cantabria, http://www.educantabria.es/docs/planes/proyectos_curriculares/documentos_orientaciones/orientaciones_plan_convivencia_centros.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdbIc%2CANuNikvc-WZcMiFvc.

De Diego, V y Guillén, (2006) Mediación. Proceso, tácticas y técnicas, 1ª, Pirámide, Madrid, 84-368-2053-3,

Martínez, C y Col, (2005) Aprendo a solucionar conflictos; Estrategias, técnicas y, 1ª, Sanz Torres, Madrid, 84-96094-55-3,

Moradillo, Fabian., (2008) De la Violencia interpersonal a la convivencia y sus retos, 1ª, VARONA, Salamanca, 978-84-9718-222-5,,

Torrego, J.C. (Coord.), (2008) El Plan de Convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y su desarrollo, Alianza Editorial,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Viana-Orta, M.I., (2014) La mediación escolar en los planes y programas institucionales de convivencia en España, Universidad Complutense de Madrid, 1130-2496, Revista Complutense de Educación, (Vol. 25) Núm. 2, 271-291

Casamayor, G y Col, (1998) Cómo dar respuesta a los conflictivos., 1ª, Grao, Barcelona, 84-7827-188-0,

Ceballos, L, (2007) Conflictividad en las Aulas. Guía práctica de intervención, 1ª, Comunicación Social, Sevilla, 978-84-96082-42-7,

Fiças, V, (1998) Cultura de Paz y Gestión de Conflictos, 1º, UNESCO, Barcelona,

Fiças, V ,, (199) Introducción al Estudio de la paz y los conflictos, 1ª, Lerna,



Barcelona,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Los contenidos de la asignatura se desarrollan conjugando las clases teóricas con la realización de actividades prácticas, que permitan vivenciar diferentes aspectos del conflicto social. Se fomenta el debate sobre diferentes temas de actualidad relacionados con los contenidos de la asignatura, promoviendo el desarrollo de un espíritu crítico en los y las alumnas.

Se propone la realización de trabajos prácticos en equipos con el doble objetivo de aprender a elaborar documentos formales pedagógicos, a la vez que se trabaja en grupo y se aprende a resolver los conflictos que puede entrañar este tipo de trabajos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T-6 E-2,3	26	4	30
Actividades prácticas en el aula	T-16,21 E-2,3,4,9, 16,19	15	13	28
Exposiciones y debates	T-2,6,9,11,14,17 E-2,3,9,16	7	12	19
Realización de trabajos e informes	T-2,6,7,12,14,16,17,21 E- 2,4,9,16,19	4	26	30
Tutoría y Preparación evaluación	T-2,6, 7,9,21 E-2,3,4,9,16,19	3	40	43
Total		55	95	150



10. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Continua) y B (Excepcional)

MODELO A: EVALUACIÓN CONTINUA

- Asistencia a un mínimo de un 85% de las clases presenciales y participación en las mismas.
- Realización las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas en el aula.
- Elaboración del trabajo/trabajos grupales propuestos.
- Superación de la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura).

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, la mitad de la puntuación máxima en las prácticas propuestas en el aula, en los trabajos grupales y en el examen.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Ver Reglamento de evaluación:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

Procedimiento	Peso
Examen teórico-Práctico	40 %
Actividades Prácticas en Aula	30 %
Trabajos grupales	20 %
Asistencia a clase.	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

MODELO B. EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la guía y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Para quienes tengan reconocida la evaluación excepcional el peso de cada uno de los procedimientos de evaluación será el siguiente (para ambas convocatorias):

- Examen teórico-práctico: 40%
- Actividades prácticas individuales (estarán disponibles en ubuvirtual): 30%
- Trabajos grupales/individuales (la opción de realizar el trabajo individual únicamente la tendrán quienes tenga reconocida la evaluación excepcional): 30%

Ver reglamento de evaluación:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

PROGRAMA CANTERA

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación excepcional:

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Las tutorías serán uno de los principales recursos de aprendizaje a través de las clases teóricas dirigidas a todo el alumnado, así como la asistencia bien en pequeños grupos o individualizada. También se utilizarán diferentes medios didácticos como herramientas para intercambiar ideas y experiencias, así como para potenciar el aprendizaje autónomo del alumnado.

12. Calendarios y horarios:

Ver el calendario de la Facultad de Educación en el siguiente link:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA EDUCACION

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO